



al Sr. Fernando Gil, dando se quanto de esta
determinacion, al Sr. Alvarez de la Campa
na de Granada, al mismo tiempo, que
se haga del acto de posesion, afin de q
se conste, y determine, lo que crea mas
oportuno, sobre si, ande confirmarse, en su
emplaz, el primero, y segundo Regidor, etc.
ande hacer los demas, y otros merecimientos,
sin lo cumplimentaron, acordado, y firmado
con, los que saben, y los que no hacen
una lista, de que Certifico =

Nic. Juan Ochoa
Sanchez

Felipe Torrogoyan

Joaquin Martinez

Bernardo Maria

+ +

Penina

Presente fue
Gregorio Eulogio de Mendez
Alvarez

Dilig. 24

En continenti, se ha informado los correspondientes